

HISTÓRICO DE LA CESTA TICKET

INSTRUMENTO	GACETA OFICIAL N°	FECHA	VIGENCIA	APLICABLE A:		FORMAS DE APLICACIÓN	LÍMITES DE LOS CUPONES		UNIDAD TRIBUTARIA		VALOR DE CADA CUPÓN		CÓMO SE PAGA
							MÍNIMO	MÁXIMO	DESDE	HASTA	MÍNIMO	MÁXIMO	
LEY PROGRAMADA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES	36538	15/09/1999	01/01/1999	EMPLEADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	TOCOS LOS EMPLEADORES CON MAS DE 20 TRABAJADORES	COMEDORES PROPIOS DE LA EMPRESA, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMIDA, ENTREGA DE CUPONES O TICKET, COMEDORES COMUNES PARA VARIAS EMPRESAS, UTILIZACIÓN DE COMEDORES ADMINISTRADOS POR EL INNI	0,25 U.T.	0,50 U.T.	14/01/1999	7400,00	1250,00	3700,00	SE PAGARÁ POR JORNADA LABORADA
LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES	38034	27/12/2004	27/12/2004		TOCOS LOS EMPLEADORES CON 20 O MAS TRABAJADORES				05/04/1999	9500,00	2400,00	4300,00	
									24/05/2000	11000,00	2300,00	5300,00	
									24/04/2001	13200,00	3300,00	6500,00	
									05/03/2002	44300,00	3700,00	7400,00	
									05/02/2003	19400,00	4350,00	9700,00	
REGLAMENTO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES	38426	28/04/2005	28/04/2005		TOCOS LOS EMPLEADORES CON 20 O MAS TRABAJADORES				19/02/2004	24700,00	6175,00	12350,00	
									19/02/2004	24700,00	6175,00	12350,00	
									27/02/2005	29400,00	7350,00	14700,00	
									04/02/2005	33800,00	8400,00	16300,00	
									04/02/2005	33800,00	8400,00	16300,00	
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Alimentación para los Trabajadores y las Trabajadoras	39650	26/04/2011	26/04/2011		TODAS LAS EMPRESAS, SE ELIMINÓ EL LÍMITE DE 20 TRABAJADORES				12/02/2007	37652,00	9400,00	18316,00	
									22/02/2008	45,00	1150	25,00	
									26/02/2009	55,00	1375	27,50	
									05/02/2010	65,00	1625	32,50	
				25/02/2011		75,00	1900	35,00					
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Alimentación para los Trabajadores y las Trabajadoras	398100	04/05/2011	04/05/2011	TODAS LAS EMPRESAS, SE ELIMINÓ EL LÍMITE DE 20 TRABAJADORES	17/02/2012	50,00	2250	45,00					
					06/02/2013	67,00	2675	53,50					
					19/02/2014	127,00	3175	63,50					
					0,50 U.T.	0,75 U.T.	19/02/2014	127,00	3175	63,50			
					1,5 U.T.	19/02/2014	127,00		190,50				
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del cesta Ticket Solidaria para los Trabajadores y Trabajadoras	40775	23/04/2015	23/04/2015				19/02/2015	50,00		225,00			
							19/02/2016	67,00		263,50			
							25 U.T.	19/02/2016	67,00		44250		
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del cesta Ticket Solidaria para los Trabajadores y Trabajadoras	40882	19/02/2016	01/03/2016										TREINTA (30) DÍAS POR MES, RONDANDO EL BARACUARENTA Y CINCO (75) DÍAS, SE DESCONTARÁN LAS INGSISTENCIAS INJUSTIFICADAS DEL TRABAJADOR